

AGENDA NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS AL 2021
(Conclusiones del Taller Nacional de Pueblos Indígenas de la parte andina y amazónica)

1- Desarrollo sostenible con identidad para los pueblos indígenas/originarios:

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- Asignación de presupuesto directo a las organizaciones representativas desde el gobierno central, regional y local, respetando las autonomías de los pueblos originarios. Los gobiernos de estas instancias deben de acoger las propuestas de las organizaciones para convertirlas en políticas públicas.
- Asignación del 20% del presupuesto nacional para el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas/originarias.
- El Estado mediante sus distintas instancias debe promover la valoración y el desarrollo de los conocimientos indígenas.
- Promover la ritualidad en los procesos de producción para garantizar un desarrollo de los pueblos con identidad.
- Programa de desarrollo industrial sostenible y sustentable de los recursos naturales promoviendo la biodiversidad, la identidad, la tierra y territorio, para buscar una independencia productiva.
- El enfoque del desarrollo en las comunidades indígenas de acuerdo a la lógica de los pueblos indígenas.

b) Propuestas organizativas:

- Fortalecimiento de la organización, con capacidad de propuesta y de incidencia en los gobiernos locales y regionales y en el gobierno nacional.
- Líderes y lideresas indígenas desde las bases con principios de identidad y con capacidad de gestión en beneficio de la comunidad.
- Formación de cuadros dirigenciales con ética y valores ancestrales (transparentes y responsables).
- Formación de capital humano desde los pueblos mediante escuelas campesinas.
- Impulsar políticas públicas de desarrollo con identidad ante las instancias del gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales.
- Democratización y fortalecimiento de las organizaciones de los pueblos indígenas.

2- Soberanía y seguridad alimentaria y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y prevención de los daños ambientales.

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- Reconocer y respetar la autodeterminación y la propiedad intelectual existente en el territorio de los pueblos originarios
- Promover la participación en el desarrollo del biocomercio de los cultivos de los pueblos originarios con capacitaciones en el uso de los sistemas de información tecnológica.
- Implementación de la pequeña producción andina amazónica con enfoque de seguridad Alimentaria para erradicar la desnutrición infantil.
- Exigir al Estado para que declare al Perú libre de semillas transgénicas.
- Políticas públicas en función a los planes de desarrollo productivos desde los gobiernos locales, regional y nacional
- Generación de empleo y oportunidad de trabajo sin discriminación a los profesionales de los pueblos originarios respetando la equidad de género.
- Promover bajo ley en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la participación de los pueblos indígenas en la administración pública, para garantizar el respeto a la pachamama.

- Los Recursos Naturales que se encuentran en los territorios de los Pueblos Indígenas deben ser administradas por los mismos pueblos.

b) Propuesta organizativas:

- Limitar la importación de alimentos de afuera, para así dar prioridad a nuestros productos permitiéndonos generar más puestos de trabajo.
- Promover el fortalecimiento de las comunidades amazónicas y andinas para que la seguridad alimentaria se oriente a la articulación de los mercados conservando el medio ambiente (pachamama).

3- Tierra y territorio, zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial. recursos naturales y medio ambiente

a. Propuestas para el estado y el gobierno:

- La tierra es el patrimonio ancestral de los pueblos originarios, por lo tanto deben ser inviolables, inalienables, imprescriptibles, indivisibles e inembargable
- Creación de un ente especializado para el medio rural con participación de las organizaciones.
- Proponer desde los espacios locales de gobierno una planificación de espacios de zonificación ecológica (producción, pastoreo, siembra, minería, forestería y bosque), económica y de ordenamiento territorial con la participación de los pueblos.
- Exigimos la derogatoria de las leyes y decretos legislativos que atentan contra los derechos de posesión y propiedad de las comunidades campesinas/originarias Respeto a las costumbres tradicionales y sistemas de tenencia de tierras, territorio de pueblos originarios.
- Derogatoria de los DL que atentan contra los derechos de los pueblos originarios de acuerdo al Convenio 169 y la Declaración de la ONU.
- Asignación de presupuesto para proyectos de zonificación territorial.
- El Estado debe garantizar el acceso y uso de los RR.NN. con fines de desarrollo y subsistencia, sin autorización expresa para los pueblos originarios.
- Los países industrializados tienen que indemnizar a los países de América del sur, en especial a los pueblos indígenas por preservar la ecología y el medio ambiente saludable.
- Detener la venta de las tierras comunales por parte del Estado.
- Redoblamiento de lagos y ríos de la parte andina y amazónica con especies nativas (peces, forestación con árboles que no empobrezcan las tierras comunales, etc.).
- La tierra, suelo, subsuelo, los lagos, los ríos deben ser declarados propiedades de las comunidades campesinas e indígenas.
- Proponer al Estado para que implemente leyes que garanticen los derechos de territorio y territorialidad (derechos colectivos, propiedad intelectual, etc.).

b. Propuestas organizativas:

- Exigir el saneamiento físico legal de los territorios de los pueblos originarios.
- Defensa del territorio comunal (vigilancia).
- Recuperar derechos.
- Exigir la restitución de seguridad-tierra.
- Respetar y conservar los recursos naturales en armonía con nuestra madre tierra en armonía con la naturaleza.
- Aprovechamiento racional y sostenible de los Recursos Naturales renovables y no renovables.
- Vigilancia comunal permanente del territorio indígena.

4- Respeto a la pachamama (recursos naturales y medio ambiente para evitar la crisis ecológica y de valores): participación en el manejo y beneficio de las áreas naturales protegidas, cambio climático contaminación ambiental

a. Propuestas para el estado y el gobierno:

- Que el Estado declare como zona intangible las cabeceras de cuencas hidrográficas, páramos y nacientes de agua
- Cumplimiento del Estado peruano de las leyes y convenios internacionales (169 OIT) y las recomendaciones de las Naciones Unidas en lo referente a pueblos indígenas.

b. Propuestas organizativas:

- Un cambio de actitud en los líderes encargados de hacer los tratos con las empresas y autoridades.
- Declarar a nuestro país y fundamentalmente a nuestros territorios libres de transgénicos.
- Persistir en el Allin Kawsay, en base a los valores indígenas, para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales (agua, tierra y aire).

5- Gobernabilidad y administración de justicia con participación y decisión de los pueblos indígenas/originarios

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- Convocatoria inmediata a una Asamblea Constituyente para garantizar un Estado plurinacional y de armonía.
- Cumplimiento inmediato de las propuestas de las Mesas de Trabajo N° 02, 03 y 04.
- Que los Gobiernos Regionales formen un fondo de garantía en el Agrobanco destinado para desarrollar la agricultura sostenible y capitalización.
- La inmediata anulación de concesiones petroleras forestales y mineras en territorios indígenas del Perú.
- Exigimos una gobernabilidad intercultural como nuevo pacto social consolidada mediante la consulta previa e informada a los pueblos indígenas y originarios.
- Participación de los Pueblos Indígenas en la formulación de una nueva Constitución.
- Promover la participación de los líderes indígenas con autorización de sus bases en las elecciones próximas.

b) Propuestas organizativas:

- Respalamos a las Mesas de Trabajo N° 02, 03 y 04 (Amazonía) y la Agenda de los Pueblos originarios andinos.
- Fortalecer nuestros propios sistemas de democracia al interior de nuestras comunidades y a partir de ello gestionar conjuntamente que las autoridades locales nuestros proyectos de desarrollo.
- Las organizaciones indígenas deben hacer planteamientos de políticas públicas interculturales.
- Fortalecer la unidad de las organizaciones indígenas para coordinar acciones de manera más permanente.

6- Gestión y legislación de los pueblos indígenas:

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- Consulta obligatoria a los pueblos indígenas andino amazónicos en todo aquello que tenga que ver con su territorio.
- Gestionar de manera participativa todo los proyectos que estén dirigido a los pueblos.
- Generar nuevas leyes de acuerdo a las culturas de los pueblos para que se garantice la propiedad colectiva de las tierras (una nueva Ley de comunidades).

- Los gobiernos locales y regionales deben promulgar normas de acuerdo a su competencia para el no ingreso de semillas transgénicas y preservar el cuidado de la madre tierra.

b) Propuestas organizativas:

- Proponer al Estado para que implemente leyes que garanticen los derechos de territorio y territorialidad (derechos colectivos, propiedad intelectual, etc.)

7- Derechos de los pueblos originarios/indígenas: protección de pueblos en aislamiento voluntario y contacto inicial

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- Se respete la libre determinación de los pueblos en sus respectivos territorios en cuanto a organización, ejercicio de democracia, el tipo de desarrollo, el tipo de educación que quieren para ellos y para sus hijos, el tipo de atención que demandan en la salud, entre otros.
- Se respete y promueva las lenguas, las culturas, los conocimientos y saberes de los pueblos indígenas amazónicos y andinos

b) Propuestas organizativas:

- Proponer en las organizaciones para que el estado implemente leyes que garanticen los derechos de territorio y territorialidad (derechos colectivos, propiedad intelectual, etc.).

8- Producción, industrialización y comercialización agropecuaria, artesanal y otros en beneficio de los pueblos indígenas:

a) Propuestas para el estado/gobierno:

- Elaborar un plan de desarrollo productivo de carácter multisectorial.
- Desarrollar mecanismos de consulta previa a la formulación de proyectos productivos de inversión pública..
- Crear programas especiales de investigación y desarrollo de tecnologías adecuadas con la participación de los jóvenes de los pueblos indígenas
- Declarar al país libre de semillas transgénicas.
- Revisar los tratados de libre comercio que van en contra del sector agropecuario y para los pueblos originarios.
- Crear centros de acopio y buscar mercados para la comercialización.
- Crear un presupuesto intangible para enfrentar situaciones de pérdidas de producción a consecuencias del cambio climático.
- Exigir al Gobierno el cumplimiento de la Ley PREDA (Programa de Reestructuración de la Deuda Agraria, N° 29264).
- Rechazar la concentración de propiedad individual de tierras por parte de empresas transnacionales.
- Creación de un Banco de primer piso y su respectiva implementación para beneficiar a los pequeños agricultores.
- Impulsar la producción ecológica

b) Propuestas organizativas:

- Lograr el desarrollo económico de los pueblos.
- Supervisar, fiscalizar y monitorear los proyectos productivos.
- Recuperar y revalorar la tecnología productiva ancestral.
- Organización y alianzas para la comercialización, compra y venta de insumos orgánicos para la producción y consumo.
- Hacer un Plan Nacional de Desarrollo de la pequeña agricultura (microempresas).
- Producción orgánica sin intromisión de semillas transgénicas.

- Apoyar propuestas de Ley de desarrollo de la CNA (mercados campesinos), CCP (desarrollo de agricultura campesina) y otras propuestas de otros gremios agrarios.
- Seguro agrario para todos los productores

9- Preservación y promover el patrimonio natural, cultural material e inmaterial de los pueblos indígenas/originarios

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- El 50% de los ingresos por turismo se deben invertir en proyectos de las comunidades indígenas.
- Ingreso libre de los pueblos originarios a sus centros de espiritualidad y religiosidad y participación directa en la administración de los centros arqueológicos.
- Los sabios indígenas deben participar también en los procesos políticos y sociales
- Se debe prohibir la salida de germoplasma de la selva peruana hacia el exterior.

b) Propuestas organizativas:

- Recuperar desde la escuela las plantas medicinales en coordinación con los sabios indígenas.
- Trabajar por el respeto y florecimiento de nuestra espiritualidad y religiosidad andina.
- Nuestros conocimientos y nuestras prácticas culturales no deben ser folclorizadas y tergiversadas por el Estado o por empresas privadas y personas que buscando el lucro, desvirtuando nuestra espiritualidad y religiosidad.

10. Implementación de una salud intercultural para los pueblos indígenas

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- El reconocimiento de la medicina indígena como alternativa en la salud pública.
- La formación de médicos interculturales en las facultades de medicina de las universidades públicas y privadas para garantizar una atención adecuada y sin discriminación a los pueblos indígenas.
- El reconocimiento oficial de las parteras, parteros y médicos ancestrales por parte del Estado.
- El INRENA debe controlar y prohibir la salida de los germoplasmas de las plantas medicinales
- Creación e implementación de Postas Médicas y Centros de Salud en las comunidades indígenas con enfoque intercultural.
- Se requiere formular propuestas conjuntas (escuela, organizaciones, etc.) a favor de la medicina indígena, la seguridad alimentaria y soberanía en salud.
- La medicina "científica" debe articularse a la medicina tradicional (Salud intercultural).

b) Propuestas organizativas:

- Implementar viveros con plantas medicinales para que no se extingan.
- Promover la seguridad y soberanía alimentaria al interior de nuestras comunidades.

11. Alto a la criminalización de las protestas para una paz y seguridad nacional

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- Derogatoria de todas las leyes y Decretos Legislativos que criminalizan las protestas públicas; asimismo corte de los procesos judiciales y libertad a los líderes inmersos en protestas y otras acciones reivindicativas a favor de los pueblos indígenas de la parte amazónica y andina.
- Reparar e indemnizar a la población en especial a viudos (as), niños (as), etc., afectados por la violencia.
- Construir la justicia social con equidad.
- El rechazo del informe de la comisión Investigadora de los sucesos acaecidos en la provincia de Bagua, solidarizándonos así con nuestros hermanos amazónicos awajun y wampis.

Asimismo solicitamos la determinación de las responsabilidades penales de los funcionarios de los más altos niveles gubernamentales que dieron las órdenes para que murieran nuestros compatriotas.

- Rechazo a las acciones del gobierno dirigidas a crear organizaciones paralelas para desacreditar las organizaciones indígenas.
- Corte de juicio y libertad para nuestros hermanos indígenas que sufren las consecuencias de la criminalización de las protestas, en especial del Presidente de AIDSEP Alberto Pizango y de Freddy Palomino Ñahuero, Presidente del Frente de Defensa de Pichanaki.

b) Propuestas organizativas:

- Rechazar solidaria y militantemente el informe de la Comisión Investigadora del Estado peruano sobre los sucesos de Bagua.
- Rechazo a las acciones del gobierno dirigidas a crear organizaciones paralelas para desacreditar las organizaciones indígenas.
- Desarrollar programas de salud mental con pertinencia en las comunidades afectadas por la violencia social.

12. Implementación y asignación de presupuesto para la educación intercultural bilingüe como respuesta a las demandas de los pueblos indígenas/originarios en todo el sistema educativo

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- Implementar con mayor presupuesto para la EIB.
- Instalación del Vice ministerio de Educación Intercultural Bilingüe en el MED.
- Exigir al estado: nacional, regional y local la implementación adecuada de la EIB en todo el sistema educativo.
- Reestructuración del currículo del sistema educativo de acuerdo a las necesidades y demandas de los pueblos originarios, respetando la autonomía de las instituciones educativas.
- Mejorar la formación (inicial y en servicio) de docentes EIB para que respondan a las demandas de las comunidades y las lenguas y culturas de los niños y niñas indígenas.
- Incluir los contenidos culturales (afirmación cultural) en todas las carreras profesionales de las universidades e institutos.
- Acreditar ISPP que formen a docentes en EIB para que respondan a la diversidad cultural y lingüística del país.
- Exigir a las Universidades para optar el grado académico en educación debe ser requisito dominio de la lengua originaria o inglés.
- Incorporar los temas ejes tratados en el presente coloquio al currículo del sistema educativo nacional.
- Generalizar el uso del idioma originario y los símbolos ancestrales en todos los eventos públicos e Instituciones públicas y privadas (*Wifala, Hunancha, etc.*)
- Incorporar competencias y capacidades de la temática del buen vivir, crisis ecológica, crisis de valores y crisis energético, tierra, territorio, sacralidad naturalidad y comunitarismo de las culturas originarias en el DCN.
- Incorporar a ANAMEBI-PERÚ, al INDEPA y a otras organizaciones educativas del estado como una organización educativa que trabaja con los pueblos indígenas la propuesta EIB.
- Que el proceso de seguimiento, monitoreo, evaluación y medición de la calidad educativa debe hacerse y con parámetros culturales, lingüísticos de los pueblos andino-amazónicos.

b) Propuestas organizativas:

- Hacer público nuestra denuncia ante los organismos competentes sobre la violación de los derechos educativos de los pueblos.

- Promover la participación directa de las organizaciones indígenas en el proceso educativo para garantizar la afirmación cultural de los pueblos (lenguas y sabidurías).
- Gestar la creación del Instituto Nacional de Investigación de las Culturas y lenguas Andinas Amazónicas.
- Elaboración de materiales educativos en las lenguas y de acuerdo a la cosmovisión originaria.
- Participación de las comunidades en la gestión de las II.EE.
- Usar el idioma originario y los símbolos ancestrales en todos los eventos de las Instituciones Educativas públicas EIB (*Wipfala, Hunancha, etc.*)
- La ANAMEBI debe asumir la secretaría de educación de las organizaciones indígenas nacionales y regionales.

13. Fortalecimiento de género y equidad en los pueblos indígenas

a) Propuestas para el estado y el gobierno:

- Fortalecer la representatividad y participación política de las mujeres indígenas.
- Equidad en el ejercicio de los cargos públicos del varón y la mujer.
- Gestionar la creación de defensorías comunitarias de los derechos culturales y reproductivos de la mujer indígena.

b) Propuestas organizativas:

- Instalación de las escuelas de formación de mujeres líderes indígenas.
- Alternancia en los cargos diligenciales de acuerdo a las prácticas organizativas de nuestras comunidades.
- Hacer práctica efectiva de la equidad de género al interior de las organizaciones locales, regionales y nacionales (50% de presencia femenina).